Fax: 91 346 05 88



187290

CSN/AIN/06/IRA/2665/2009

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de abril de dos mil nueve en el Hospital Universitario Punta de Europa, sito en la sinumero en Algeciras (Cádiz).
Que la visita tuvo por objeto efectuar la Inspección del acelerador de electrones del Servicio de Radioterapia con sede ubicada en el lugar citado, y cuya autorización fue concedida por la Subdirección General de Energía Nuclear de la Dirección General de Política Energética Y Minas en resolución de fecha 10 de octubre de 2005.
Que la Inspección fue recibida por D. Radiofísico del Hospital Haiversitario Punta de Europa, en representación del titular, quién aceptó la Radiofísico del cuanto se relaciona con la seguridad y la Protección Radiofísica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente de la inspección que el acta que se levante de este acto por la como la

ta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

ENTRADA 12391

Fecha: 03-06-2009 13:18



licencias de operador en vigor---

CSN/AIN/06/IRA/2665/2009

Hoja 2 de 4

Personal y licencias

Disponen de cinco licencias de supervisor en vigor. Tienen en la instalación 8

 Disponen de dosimetría personal para el personal de la instalación radiactiva y para control de áreas de la Instalación————————————————————————————————————
 Exhiben lecturas de dosis de 10 dosímetros personales en el con dosis superficial y profunda acumuladas anuales de las áreas y usuarios de la instalación sin valores significativos a abril de 2009; Fondo en todos los casos-
Documentación Aportada
Disponen de contrato de mantenimiento con la casa fabricante de los equipos; Consta última Revisión de mantenimiento preventivo trimestral efectuada en
Disponen de formatos que se cumplimentan durante las distintas comprobaciones periódicas o tras reparaciones del acelerador efectuadas por peradores y por Radiofísica, de acuerdo a sus procedimientos escritos.
Exhiben formatos firmados por operadores al arranque de maquina al inicio de las sesiones
Aparecen reflejados en los últimos partes de reparación, averías subsanadas de cambio de motores y conexión EPROM
 Exhiben ante la Inspección diario de operación, plan de mantenimiento y documentación de las intervenciones de la casa suministradora por reparación o mantenimiento del acelerador
Acelerador lineal de electrones 600 C de 6 MV
El equipo instalado consiste en un acelerador lineal de la Firma "modelo", con nº de serie 0746, capaz de emitir solamente fotones de 6 MV y electrones de 6 MeV

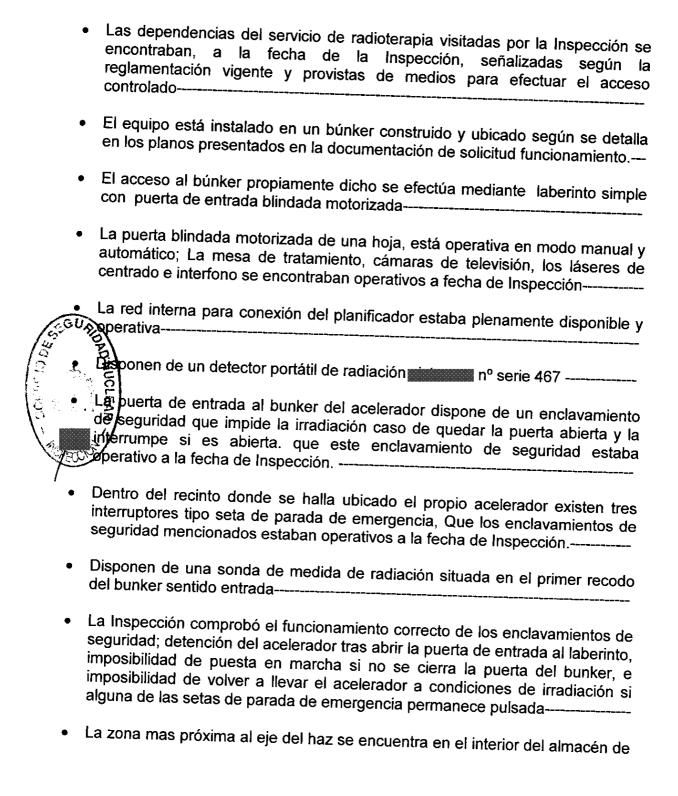
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/06/IRA/2665/2009

Hoja 3 de 4



Fax: 91 346 01 00



CSN/AIN/06/IRA/2665/2009

Hoja 4 de 4

	fuentes que está en contacto con la pared del bunker
•	Cualquier acceso del departamento de mantenimiento al techo o zona de compresores de aire acondicionado será puesto en conocimiento de radiofísica según manifiestan a la Inspección. Que la zona de techo y aire acondicionado tiene acceso controlado———————————————————————————————————
•	La Inspección selló el correspondiente diario de operación
Seg (mo Inst Reg refe	ne con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que fiala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de guridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 de odificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre talaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el glamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la erida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en drid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de mayo de embre de seguridad nuclear.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL PUNTA EUROPA", de Algeciras, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.